

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6534 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. sobre información pública de modificación de características de una concesión de aguas del río Tiétar para riego, en término municipal de Majadas (Cáceres) Refª: M-0015/2021.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0015/2021
- Solicitante: Comunidad de Regantes Pinos Altos
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: modificación de características de una concesión de aguas del río Tiétar para riego, por incremento de la superficie regable, disminución de volumen máximo anual y modificación del sistema de riego
- Caudal de agua solicitado: 92,40 l/s
- Volumen máximo anual: 812574,29 m³
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío
- Localización de las tomas:

Toma 1 Río Tiétar Majadas Cáceres X:261968 Y:4428456

Toma 2 Río Tiétar Majadas Cáceres X:261967 Y:4428458

- Lugar destino de las aguas: Parcelas 6, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 29, del polígono 12, parcelas 11,12,13,14,15 del polígono 1 y parcela 27 del polígono 14, en término municipal de Majadas

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0015/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo Comisaría de Aguas Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Avda. de Portugal, 81

28071 Madrid

Cáceres, 20 de octubre de 2023.- El Técnico, Diego Manzano Villa.

ID: A240007391-1